MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 4
			FECHA VIGENCIA	18/08/2022

Tema, reunión o actividad:	Acompañamiento a familias vulneración de derechos, y pos-desalojo de predio Palo Negro, vereda Yopitos, corregimiento de Morichal municipio de Yopal					
Responsable u organizador: Eduardo Cetina Cerinza			Dependencia: Oficina Interamericana para la Paz y el Desarrollo Sostenible –OIPPDS DDHH			
Ciudad: Yopal-Casanare	Lugar: predio Palo Negro		Presencial Virtual			
Tipo: Comité ☐ Junta Reunión Inducción ☐ Reinducción Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____			Fecha			Hora inicio 09:40 a.m. Hora final 06:00 p.m.
			Día	Mes	Año	
			17	05	2023	

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	SUSANA NEME MARTINEZ	Contratista	Ministerio de Interior
2	OSCAR BEDOYA	Contratista	Ministerio del Interior
3	EDUARDO CETINA C	Defensor DDHH	OIPPDS
4	MARCELA GAVIDIA	Afectada	Propietaria proyecto Palo Negro
5	HOLMEDO MELO	Afectado	Propietario proyecto Palo Negro
6	GLORIA NANCY MESA	Afectada	Propietaria proyecto Palo Negro
7	FLORINDA ARIAS	Afectada	Propietaria proyecto Palo Negro

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1			
2			
3			

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	Sí ☐ No ☐
1			Sí No ☐
2			Sí No
3			Sí ☐ No

.

ORDEN DEL DÌA

1. Observación del terreno, objeto de reclamación
2. Análisis de la situación y posible elementos probatorios
3. Informe inmediato al coordinador Territorial y Enlace a la Agencia Nacional de Tierras.

DESARROLLO

Miércoles 17 de mayo de 2023: de parte del Enlace Territorial para Casanare, se realizó acompañamiento a Líder Social **Eduardo Cetina Cerinza**, miembro de OIPPDS en la ciudad de Yopal y nos dirigimos al predio comunitario denominado Palo Negro, una finca otorgada en el año **2001 por el INCORA,** copia en **NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE YOPAL, escritura N0: 1152 del 20/11/2001** a 20 madres de Familia mediante un Programa Agrario. Un Total de 311 Hectáreas de tierra, con un aproximado de 15 hectáreas por familia. Se identificaron 4 representantes de 4 predios afectados, una de ellas desalojado de sus 15 hectáreas el día de ayer 16 de mayo de 2023, un adulto mayor de 74 años de edad (esposo) y **HOLMEDO MELO GUERRERO** hijo de una de las beneficiarias fallecida por cáncer (**ROSA MARIA GUERRERO GARCIA**) por las autoridades competentes. Del cual obtuvimos muestra fotográfica al parecer de una humilde casa de guadua y lona. El segundo caso, corresponde a la señora **MARIA FLORINDA ARIAS PEDRAOS,** el cual reclama 2.5 hectáreas ya que según ella le fueron derribadas sus cercas y reemplazadas por otras favoreciendo al tercero. Lo mismo pasó con la Sra. **GLORIA NANCY MESA DE AGUIRRE** quien según ella le fueron sustraídas una hectárea de tierra al parecer beneficiando al mismo tercero. Por último, la Sra. **MARCELA GAVIDIA BARRERA** quien con documentos en mano nos muestra y al parecer estaría al borde de ser desalojada de su predio de 15 hectáreas por parte de la oficina asesora jurídica de la Alcaldía Municipal, si fallan en su contra. La tercera persona a quienes se refiere se llama **FLOR MARINA GARZON TORRES**, objeto de discordia pues según ella es poseedora de Compraventas en especial de las personas objeto de desalojo, quien según ellas jamás se ha celebrado contrato de venta alguno y menos se ha recibido dinero, pues los documentos afirman que se le han vendido cada predio de 15 hectáreas de tierra por un valor de $3.000.000, un aproximado de **$200.000 (doscientos mil pesos) por hectárea**, cosa que según ellos se constituye en estafa agravada pues al parecer se aprovechó de una hoja en blanco firmada y autenticada desconociendo los afectados el cuerpo del documento, en este caso la compraventa, y menos; la venta de una finca donde la hectárea se vende a $200.000 pesos, Por último se identificó un documento con **STATUS QUO** donde se ordena a dos partes afectadas en el cual se estaba contratando trabajadores para desmonte y tala de árboles, allí reposaba una motosierra y machetes. Se informa al Coordinador Territorial Nororiente sobre la situación, y el coloca en conocimiento directamente a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Dra. DIANA MESA.** Las familias piden al Ministerio del Interior que a través de la Agencia Nacional de Tierras desenglobe lo más pronto posible, pues al parecer la Sra. **FLOR MARINA GARZON TORRES** se presume tenga posesión de al menos 50 hectáreas de tierra concedidas por el Proyecto Agrario del INCORA para 20 mujeres y que muchas de ellas se hayan obtenido de forma irregular aludiendo tenencia por posesión por diez años por tener ganadería en dichos predios, los afectados solicitan que se investigue la veracidad de los documentos, ya que estos comprometen en sus desalojos .

Fuentes:

https://www.facebook.com/PeriodicoENO/videos/962647984918631/?app=fbl

https://fb.watch/kCIHVMtXI7/?mibextid=Nif5oz











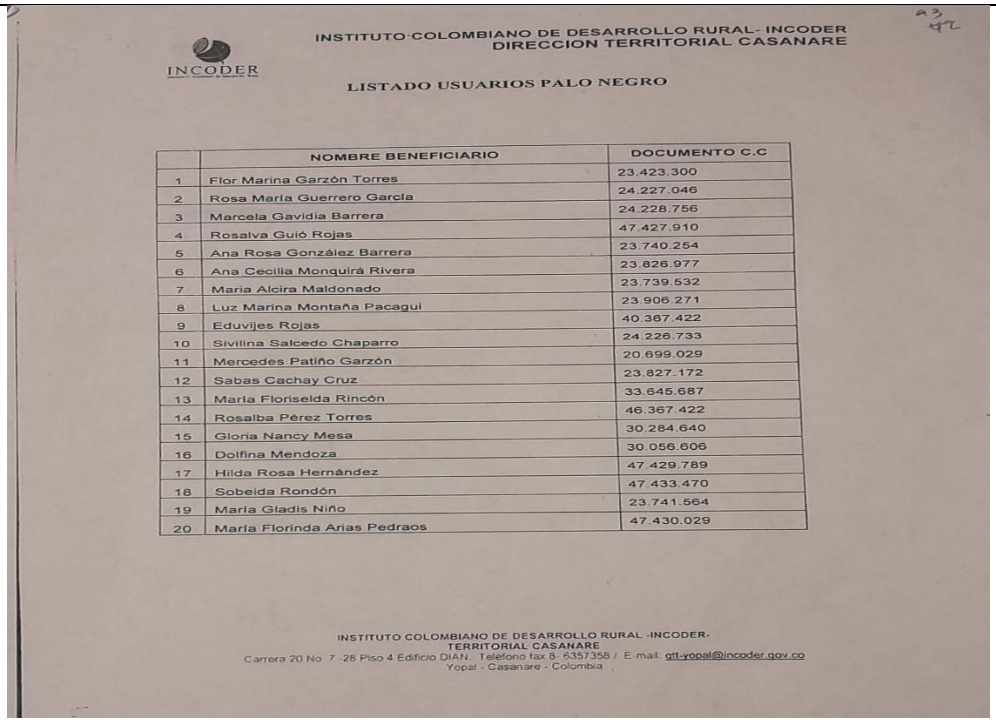

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	05
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	18/08/2022

Tema, reunión o actividad:
Responsable u organizador: Dependencia: Seguridad y convivencia
Ciudad: Yopal Lugar: Vda Yopitos finca Palo negro ☒ Presencial ☐ Virtual
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☒ Otro: ¿Cuál?_____

Fecha Día	Mes	Año	Hora inicio	Hora final
17	05	2023	9:40 AM	6:00 PM

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Marcela Gaviria B.	24278756	Madre C. hogar	Jefe d. hogar		3137670886	
2	Holmedo melo G	7475477	eredero	obrero	Holmedomelo@mil.com	3203683269	
3	Gloria Nancy Rosal	30284640	beneficiaria	Madre C.H		3122790711	
4	Yolanda Arias	47430029	beneficiaria	Madre C.H	— o —	3142012716	firma
5	Eduardo Cetina Correa	1118542798	DD.HH-DIPPDS	DD HH	eduardo.cetina@mail.com	3175085855	
6	SUSANA NEYZ. M	23827.701	Mininterior	contratista	susana.neyza@hotmail.com	3209925000	
7	OSCAR BEDOYA	93381054	MININTERIOR	CONTRATISTA	luisoscar.bedoya@hotmail.com	3212720878	
8							
9							
10							

CS Escaneado con CamScanner



INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL- INCODER
DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

INCODER

LISTADO USUARIOS PALO NEGRO

	NOMBRE BENEFICIARIO	DOCUMENTO C.C
1	Flor Marina Garzón Torres	23.423.300
2	Rosa María Guerrero García	24.227.046
3	Marcela Gavidia Barrera	24.228.756
4	Rosalva Guió Rojas	47.427.910
5	Ana Rosa González Barrera	23.740.254
6	Ana Cecilia Monquirá Rivera	23.826.977
7	Maria Alcira Maldonado	23.739.532
8	Luz Marina Montaña Pacagui	23.906.271
9	Eduvijes Rojas	40.367.422
10	Sivilina Salcedo Chaparro	24.226.733
11	Mercedes Patiño Garzón	20.699.029
12	Sabas Cachay Cruz	23.827.172
13	María Floriselda Rincón	33.645.687
14	Rosalba Pérez Torres	46.367.422
15	Gloria Nancy Mesa	30.284.640
16	Dolfina Mendoza	30.056.606
17	Hilda Rosa Hernández	47.429.789
18	Sobeida Rondón	47.433.470
19	María Gladis Niño	23.741.564
20	María Florinda Arias Pedraos	47.430.029

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER-
TERRITORIAL CASANARE
Carrera 20 No. 7 -28 Piso 4 Edificio DIAN. Telefono fax 8 - 6357358 / E-mail: gtt-yopal@incoder.gov.co
Yopal - Casanare - Colombia

Listado de las 20 madres cabeza de hogar, que INCODER las benefició de 15 hectáreas cada una de la finca Palo Negro

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha de Entrega

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		**HORA:**		**LUGAR:**	

Elaboró	Aprobó (Responsables)	
Firma: _____ Nombres: Oscar Bedoya Cargo o Rol: Contratista. Área: Dirección de Seguridad y Convivencia.	Firma: _____ Nombres:_____ Cargo o Rol:_____ Área:	Firma: _____ Nombres:_____ Cargo o Rol:_____ Área: